

Nota de prensa, 20 de junio de 2019

Los cogeneradores valoran la advertencia de Bruselas:

LA COMISIÓN EUROPEA INSTA AL GOBIERNO A REVISAR LA COGENERACIÓN EN EL PNIEC

- La Comisión Europea se sorprende de que el borrador del plan español de energía y clima (PNIEC) contemple no renovar ni reemplazar la cogeneración industrial que finaliza su vida útil y advierte de que esta planificación se deba a un dato erróneo. Por ello, cuestiona si la reducción en cogeneración que planifica el PNIEC se debe a un error en el factor emisión considerado en el modelo de trabajo, “sorprendentemente alto para la electricidad de cogeneración”, o a causas exógenas que no se determinan. La CE insta a que se verifique “que la reducción planificada no es debida a un factor de emisión erróneo”.
- El borrador del PNIEC recoge unas emisiones a la electricidad de cogeneración que prácticamente duplican las reales, a todas luces un error que la CE advierte claramente.
- La cogeneración, tecnología promovida por la UE de mayor eficiencia energética y estabilidad para el Sistema Eléctrico, en el borrador se recorta un 30% en potencia y 35% en producción a 2030, pasando de aportar el 11% de la electricidad nacional al 5%, con el cierre de 1 de cada 3 plantas asociadas a industrias calorintensivas, generando una grave pérdida de competitividad al 5% del PIB industrial. Mientras, Alemania, que triplica la producción en cogeneración de España, prevé incrementarla del 18% de su mix actual al 21% en 2030.
- Las industrias calorintensivas y electrointensivas a las que la cogeneración permite producir de la forma más eficiente y climática, afirman que potenciar la cogeneración en el PNIEC supondrá mayores contribuciones económicas, medioambientales y de competitividad industrial para el país.

ACOGEN valora muy positivamente que la Comisión Europea inste al Gobierno a revisar la cogeneración en la propuesta de PNIEC. En la valoración del borrador, la CE especifica que “en relación a la producción combinada de electricidad y calor -la cogeneración-, el borrador del Plan contempla un desarrollo en el que una parte importante de la capacidad actual de cogeneración (fundamentalmente industrial y a gas) alcanzaría el final de su vida y no sería renovada o reemplazada (sección 3.2.2.5 del plan). Al mismo tiempo –señala la CE– parece que se ha utilizado un factor de emisión sorprendentemente alto para la electricidad de cogeneración. No está claro –continúa la CE– si la reducción de capacidad de cogeneración que se planifica es debida a una asunción exógena o es el resultado de una optimización dentro del modelo de trabajo. En cualquier caso, debe verificarse que la reducción planificada no es debida a un factor de emisión erróneo”. Continúa la valoración de Bruselas aclarando que “en la página 267 se recoge 0,575t/MWh, lo que parece atribuir todas las emisiones a la producción de electricidad y ninguna emisión a la producción de calor útil”.

La Comisión Europea viene a coincidir con una de las principales observaciones trasladadas por la patronal ACOGEN en sus sucesivas reuniones con diversas autoridades durante el análisis del borrador del PNIEC. La CE recoge, también, en relación a las medidas de eficiencia energética transmitidas por el Gobierno español, “la nueva medida planificada dedicada a la promoción

de la cogeneración de alta eficiencia (plan para transformar cogeneraciones antiguas en unidades de cogeneración de alta eficiencia)". Es este un plan que los cogeneradores vienen reclamando con insistencia y urgencia para transformar y modernizar el sector y conseguir plantas más flexibles, eficientes, climáticas y competitivas.

El borrador de plan comentado por la CE ha sido muy criticado por las industrias que emplean la cogeneración para producir el 20% del PIB industrial de España, que han venido reclamando un mayor "acompañamiento al sector industrial y un marco de apoyo a la cogeneración en la industria", marco al que el propio Gobierno aludió en la presentación del PNIEC. Los industriales consideran que la cogeneración es una tecnología clave y eficaz para lograr una transición energética acertada salvaguardando la industria española. Las aportaciones de la cogeneración a la eficiencia y seguridad del suministro eléctrico y a la competitividad energética y climática de la industria son imprescindibles para compatibilizar un sistema eléctrico eficiente y competitivo y que España mantenga su actual producción industrial, exportaciones y empleo. La cogeneración es una tecnología de presente y de mucho futuro para la transición energética.

El borrador español apunta un calendario de cierre de las cogeneraciones en funcionamiento que originaría un importante retroceso en los objetivos de eficiencia, reducción de emisiones y de industria competitiva que promueve la UE. Ningún país realista pierde su producción más eficiente ni socava la competitividad de sus industrias exportadoras, antes bien otorgan un tratamiento exquisito a sus industrias en el proceso de transición energética.

La producción de cogeneración funciona dando servicio a más de 600 industrias papeleras, alimentarias, cerámicas, químicas, refino, automóvil, y de otros múltiples sectores cuyos procesos industriales son intensivos en energía y calor, y cuya competitividad energética es imprescindible.

La eliminación de 1 de cada 3 cogeneraciones podría conllevar graves consecuencias para la industria manufacturera, para el país y para la calidad del suministro eléctrico en los polígonos industriales, poniendo en inminente, directo y grave peligro la competitividad del 6% del PIB industrial del país y más de 60.000 empleos industriales en sectores básicos fuertemente sujetos a la competencia de los mercados exteriores.

La situación de retroceso de la cogeneración en el PNIEC de España contrasta con la de otros países industrializados como Alemania, que triplica su actual producción en cogeneración frente a España, y que prevé incrementar sus cogeneraciones del 18% de su mix presente al 21% en 2030 y mantenerlas más allá de 2040, mientras, en España se iría en la dirección contraria pasando del 10% al 5%.

El no acompañamiento y entendimiento con la industria podría conllevar una fuerte caída de las demandas energéticas y actividad del país, no en vano la industria consume 1/3 de toda la electricidad y 2/3 del gas natural. Preservar, potenciar y dar confianza a la industria para acometer la transición energética y evitar la deslocalización, es la dirección correcta y más eficaz en cualquier escenario de descarbonización.

Desde ACOGEN, los sectores industriales que empleamos cogeneración valoramos positivamente la consideración realizada por la CE al borrador del PNIEC y confiamos en que la transición energética se haga compatible con las necesidades de la industria calor intensiva y sus aportaciones de actividad económica, empleo de calidad y bienestar al país.